

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SERÓN DE NÁGIMA****PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos75.835	Gastos de personal70.170
Impuestos indirectos500	Gastos en bienes corrientes y servicios140.080
Tasas y otros ingresos35.115	Gastos financieros20
Transferencias corrientes62.700	Transferencias corrientes700
Ingresos patrimoniales62.910	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales41.090
Transferencias de capital15.000	TOTAL GASTOS252.060
TOTAL INGRESOS252.060	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022.**a) Plazas de funcionarios.**

Con Habilitación Nacional. Secretario-Interventor. 1

b) Personal laboral.

Limpiadora fija a tiempo parcial: 1.

Limpiadora temporal a tiempo parcial: 1.

Operario de servicios múltiples fijo a tiempo completo: 1.

Operario de servicios múltiples temporal a tiempo completo: 1.

Socorrista temporal a tiempo completo: 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Serón de Nágima, 14 de febrero de 2022.– El Alcalde, Luis A. Hernández Laorden. 438



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 28

Lunes, 7 de marzo de 2022

BOPSO-28-07032022